CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 13346

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 35° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO DE HUASAO – DISTRITO DE OROPESA – PROVINCIA DE QUISPICANCHI – DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que el Centro Poblado de Huasao, perteneciente a la provincia de Quispicanchi, en la histórica región del Cusco, es reconocido por su rico legado cultural, histórico y tradicional. A lo largo de los años, Huasao ha logrado integrar su pasado ancestral con un ejemplar espíritu comunitario, destacándose por su conexión con la medicina tradicional andina y sus famosos "curanderos", siendo además un símbolo del sincretismo cultural de la región.

Que Huasao ha mantenido vivas sus costumbres y tradiciones a lo largo de su historia, siendo un pueblo orgulloso de su identidad. Las festividades patronales, los rituales a la Pachamama y las manifestaciones culturales que engalanan sus calles son un testimonio vivo de una comunidad profundamente arraigada en sus valores y creencias. Los habitantes de Huasao son guardianes de prácticas ancestrales que fortalecen su identidad y atraen la admiración de visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Que el Centro Poblado de Huasao ha demostrado un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Con un esfuerzo conjunto, se han logrado avances significativos en infraestructura, educación, salud y agricultura, siempre en armonía con su entorno natural, preservando su rico patrimonio ambiental, en particular los famosos humedales de Huasao, que constituyen un ecosistema vital para la biodiversidad local.

Que, a lo largo de estos 73 años, la Municipalidad Distrital de Coya ha desempeñado un rol fundamental en la promoción del desarrollo económico, social y cultural de la región, contribuyendo al bienestar de su población y al fortalecimiento de la identidad cultural del distrito;

Que el crecimiento de Huasao es un ejemplo de cómo la tradición y el progreso pueden convivir y fortalecerse mutuamente. La comunidad ha sabido caminar hacia el futuro sin perder de vista su glorioso pasado, manteniendo vivo el espíritu solidario y cooperativo que caracteriza a su gente.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a la Municipalidad del Centro Poblado de Huasao, al conmemorarse el 28 de setiembre de 2024 su 35° aniversario de creación política, y hacer votos para que este noble centro poblado continúe por la senda del progreso y desarrollo.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde Armando Catunta Sánchez, de la Municipalidad del Centro Poblado de Huasao, y por su intermedio, a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y, en especial, a todos los hermanos pobladores de dicho centro poblado.

Lima, 20 de setiembre de 2024

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2024 16:29:57-0500